

# "CUMPLIMIENTO DE LOS DIVERSOS COMPROMISOS INTERNACIONALES Y NACIONALES EN MATERIA DE NARCOTRÁFICO (DESCERTIFICACIÓN)"

Oficina de Estudios de Coyuntura

ELABORADO POR: LIC. ELFIDIO CANO DEL CID

Guatemala, octubre de 2003





# **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente análisis de coyuntura, parte de la hipótesis que en Guatemala no sólo persiste el problema del funcionamiento del narcotráfico, sino que es un fenómeno mucho más complejo que se recoge en el concepto de Narcoactividad y que tiene distintas manifestaciones que van desde el simple crimen diario hasta manifestaciones de crimen organizado y cuya síntesis más compleja de patología social—no por simple sumatoria de hechos--, sino como resultado de un proceso histórico que conllevó la conformación de estructuras paralelas de poder al Estado, pero que se incubaron dentro del mismo y que procedieron a su captura. Estos poderes paraestatales dan la impresión de ser un gobierno en las sombras.

La narcoatividad incluiría entonces, el narcotráfico en sí mismo, los actos de corrupción (tanto en el sector público como en el privado), el contrabando (de mercancías y de personas), el secuestro de personas con fines de rescate económico, el lavado de dinero, el robo o auto robo de mercancías en tránsito, la existencia de redes ilegales para la adopción de menores.

En el análisis que hemos realizado, encontramos un conjunto de paradojas. Una se refiere al hecho que las autoridades guatemaltecas—para el caso del narcotráfico—efectivamente han creado las respectivas estructuras para la lucha contra este flagelo; sin embargo, las mismas o se han corrompido por acción propia o han sido penetradas por los narcotraficantes y resultaron ser estructuras que decomisaban droga, pero ellos mismos resultaban robándosela para su comercialización. Ilustra esta paradoja la ocupación de la aldea Chocón (Livingston, departamento de Izabal) por parte de elementos del ex Departamento de Operaciones Antinarcóticos.

Otra paradoja, es que en el contexto internacional Guatemala ha suscrito todos los convenios relacionados con el combate al narcotráfico y el lavado de dólares, pero existe una gran distancia entre esa supuesta voluntad política para el combate contra estos hechos criminales y las acciones concretas contra estos flagelos. De esta cuenta, Guatemala ha sido desertificada por el gobierno de Estado Unidos porque los esfuerzos de nuestro país no han sido suficientes para presentar resultados aceptables.

Igualmente, Guatemala aparece en la "lista negra" del Grupo de Acción Financiera, a pesar de que contamos con una ley contra el lavado de dólares y activos.

En el caso particular de la Narcoactividad, se recomienda que la USAC se pronuncie con relación a la necesidad de urgencia nacional sobre la creación de la Comisión para la Investigación de Cuerpos llegales y aparatos Clandestinos de Seguridad (CICIACS) y la necesidad del monitoreo de sus resultados a futuro.

En lo que compete al narcotráfico, exigir a las autoridades respectivas que transiten de la voluntad política a las acciones concretas, en el cumplimiento de todos los compromisos internacionales que ha suscrito Guatemala en materia de lucha contra el narcotráfico y la erradicación de las operaciones de lavado de dinero y de activos.

# INTRODUCCIÓN

La realización de esta investigación de coyuntura resultó particularmente difícil debido a la ausencia de fuentes bibliográficas sobre la temática. Mucha de la información que se logra sistematizar en el presente informe, se debe gracias a la existencia ahora de una nueva corriente del periodismo investigativo.

Se condujeron entrevistas personales a funcionarios públicos ligados, tanto a la temática del combate al narcotráfico y la corrupción. Sin embargo, todos ellos solicitaron que sus nombres fueran mantenidos en el anonimato.

En lo que corresponde a la información recabada en los centros educativos superiores, se realizó un promedio de diez entrevistas anónimas en cada uno de estos centros, tanto privados como de la universidad estatal. Fueron entrevistas al azar "cara a cara", en donde a las y los entrevistados tenían que responder una sola pregunta: ¿A su criterio, cómo es la situación de la seguridad y la corrupción en esta universidad? Como derivado de la conversación, se inducía a que el o la interesada se refiriera a la distribución de la droga en su lugar de estudio.

Se hizo uso del recurso electrónico por la vía de las páginas Web de las instituciones especializadas en la temática del narcotráfico y el lavado de dólares y activos.





### **ANTECEDENTES**

No se puede precisar una fecha exacta de cuándo principió la Narcoactividad en Guatemala; sin embargo, es nuestro criterio que como proceso de incubación de tal patología social, las bases se principiaron a sentar a partir de los años sesenta con el modelo contrainsurgente que fue la lógica del funcionamiento el Estado guatemalteco.

Con la invasión norteamericana en 1989, a Panamá, con el fin de la derrota del gobierno que encabezaba Manuel Antonio Noriega, prácticamente se desarticuló la plataforma territorial panameña que facilitaba el trasiego de la droga principalmente de Colombia vía Panamá hacia Estados Unidos.

La hipótesis es que Guatemala sustituye a Panamá como nueva plataforma de base de operaciones para el tránsito de la droga, tanto hacia México pero principalmente teniendo como destino último Estados Unidos, el cual es el país de mayor consumo de la cocaína que se produce en Colombia.

La persistencia de un conflicto armado interno por más de tres décadas tuvo que ir conformando redes de personajes, tanto militares como civiles en una alianza que tenía como fin la derrota de los insurgentes e hicieron del Estado el instrumento para su propia actividad; es decir, la corrupción en la administración pública estatal, el conjunto de negocios alrededor de la compra de material bélico, la fabricación de uniformes y todo aditamento para pertrechar a los militares, no respondió a una política transparente de compras y ventas para y del Estado. Los fines justificaron cualquier tipo de medios.

El Estado guatemalteco asumió desde los inicios de los años sesenta hasta la vuelta a la democracia en 1985, una política contrainsurgente; de esa cuenta, prevaleció una política coincidente con la de seguridad nacional de Estados Unidos: el evitar el triunfo de una tercera revolución en América Latina. La primera había sido Cuba y la segunda, la nicaragüense. Toda la estructura estatal constituía una maquinaria autoritaria y contrainsurgente.

#### 1. PODERES PARALELOS DENTRO Y FUERA DEL ESTADO

Las bases primigenias para la estructuración de los poderes paralelos o poderes ocultos, dentro o fuera del Estado, se originan históricamente desde el momento que el capital tradicional tanto nacional como extranjero forman una alianza con el ejército guatemalteco para derrotar el proceso democrático de 1944 a 1954. Sin embargo, esa alianza cambia de carácter, a partir de los años setentas con la incorporación ya no sólo del capital nacional y extranjero y de las fuerzas armadas guatemaltecas, sino también de los respectivos partidos políticos de derecha y extrema derecha y de oportunistas políticos que hicieron causa común dentro de una política contrainsurgente para derrotar al movimiento revolucionario en armas.

Esta compartida política entre empresarios, políticos y altos oficiales de las fuerzas armadas fue dando lugar a una complicada red de estructuras de poder en una fuerte competencia para el control del Estado. La existencia de los gobiernos autoritarios desde los años sesentas hasta los inicios del proceso de transición política hacia la democracia, a partir de 1985 todavía se mantuvo una relativa estabilidad en sus relaciones y competencias en el ámbito económico como político.

Sin embargo, con el proceso de negociación para la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno y los representantes de la ex guerrilla, se principió a romper ese matrimonio de conveniencia: unos estaban por continuar con la guerra hasta derrotar militarmente a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca – URNG y otros fijaron una postura favorable para terminar con el conflicto armado interno por la vía negociada. La persistencia de la guerra y la posibilidad de un Estado autoritario, era un ámbito favorable para sus intereses económicos.

Con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el 29 de diciembre de 1996, se principiaron a sentar las bases para el rompimiento de esa alianza tradicional. De hecho, la experiencia del gobierno del Partido de Avanzada Nacional – PAN, con empresarios a la cabeza, comenzaron a evidenciarse las respectivas contradicciones principalmente en lo que se refiere a la persistencia dentro de las fuerzas armadas de los llamados " halcones y palomas".





Durante el gobierno del ex presidente Álvaro Arzú, se produjeron cambios dentro de la cúpula castrense que envió a situación de retiro a oficiales como Francisco Ortega Menaldo, el coronel Jacobo Salán Sánchez, el general César Augusto García González. Igualmente, fueron dados de baja altos jefes policíacos y de la ahora ex Guardia de Hacienda; también fueron despedidos altos funcionarios de Aduanas. La captura y posterior puesta a disposición de los tribunales respectivos del capo del contrabando y de la defraudación fiscal Alfredo Moreno, constituyó una fuerte señal que la desarticulación de las bandas del crimen organizado dentro y fuera del Estado respondía a una nueva política por la modernización del Estado<sup>1</sup>.

Este proceso de recambio evidentemente sufrió una involución y pareciera que el pulso lo ganó el crimen organizado, las estructuras paralelas dentro y fuera del Estado, así como hechos paradigmáticos en el tema de la corrupción y el narcotráfico han puesto en jaque al gobierno del Frente Republicano Guatemalteco – FRG². La negatividad social y política acumulada contra este partido en el gobierno es tal que se considera poco probable más no imposible³ que el FRG pueda ganar un segundo mandato en las elecciones de este año.

Los factores tradicionales de poder ejercen una fuerte presión, tanto hacia el Estado como contra los respectivos gobiernos. En este sentido, la presión política de los empresarios es evidente. El

<sup>1</sup> Un detalle completo de la cronología de estos cambios, aparece en Nery R. Villatoro Robledo, analista de la Fundación para la Democracia Manuel Colom Argueta, en el artículo inédito *Viejo Poder Político, Poder Económico Emergente*. Este artículo será publicado en breve en la página Web del Grupo Especializado, cuya dirección es <a href="https://www.url.edu.gt/pae">www.url.edu.gt/pae</a>.

<sup>2</sup> Una perspectiva de análisis sobre la verdadera naturaleza del gobierno actual, va en la teoría que el FRG no era en sus inicios el partido de las mafias organizadas en el país, sino que el mismo fue utilizado como instrumento de cobertura de sus actos delictuosos. Otra aproximación sostiene que los vínculos del ahora presidente Alfonso Portillo con las expresiones del llamado "capital emergente" o "capital mafioso", tienen larga data; ejemplo de ello, sería el financista de la campaña electoral el banquero Francisco Alvarado MacDonald, las relaciones de Portillo con Alfredo Moreno Molina; y, por supuesto, las estrechas relaciones del mandatario con el coronel Jacobo Salán Sánchez y el general Francisco Ortega Menaldo.

<sup>3</sup> Más allá de la teoría del fraude que ha sido denunciado por la oposición al gobierno, hay varios elementos a tomar en cuenta que refuerza el planteamiento de que el FRG no está todavía fuera del escenario político electoral. Por un lado estaría la hipótesis que la dirigencia del FRG habría diseñado una estrategia de ganar un segundo mandato para las próximas elecciones, lo cual habría implicado la puesta en marcha de un conjunto de acciones para lograrlo: 1) desarticular al instrumento político que podría cuestionarle la posibilidad de repetir en el gobierno y de aquí, la división en tres fracciones del Partido de Avanzada Nacional - PAN -, en donde una de ellas supuestamente estaría aliada al FRG; 2) revertir las resoluciones anteriores de la Corte de Constitucionalidad en cuanto al tema de la opción o no del general Ríos Montt de optar a la presidencia de la República-prohibición contenida en el Artículo 186 de la Constitución de la República de Guatemala, para lo cual se recurrió al expediente de elegir incondicionales del FRG como magistrados al alto organismo; 3) la reactivación de las ex patrullas de autodefensa civil conocidas como ex pac; aunque en este tema, algunos opinan que dicho colectivo en esencia es una base electoral en disputa entre el FRG, el Partido Patriota, Cambio Nacional y hasta la Alianza Nueva Nación: 4) una política agresiva de populismo que se expresa en la extensión de títulos de propiedad a pequeños propietarios de tierra y poner a disposición de trabajadores del campo, fertilizantes, láminas y herramientas de trabajo; 5) una estrategia de no permitir el fraccionamiento del partido en el gobierno, lo cual se ha logrado hasta el momento bajo la férrea conducción del mismo Efraín Ríos Montt; 6) una apertura del partido a miembros provenientes de la izquierda política del país y particularmente ex guerrilleros cuya figura emblemática la constituye Pedro Palma Lau, más conocido como el comandante Pancho; 7) seguir manejando como lema de campaña la lucha entre ricos y pobres; y, finalmente, 8) un uso intensivo de los recursos del Estado en la última fase del proceso electoral.





Ejército persiste como factor real de poder, en desmedro de lo suscrito en los Acuerdos de Paz. El incremento presupuestario a la institución armada, apenas es un reflejo de lo no cumplido en el tema de fortalecimiento del poder civil y función del Ejército en una sociedad democrática. Las iglesias de distintos credos hacen causa común con presionar al gobierno; y, el crimen organizado, el narcotráfico y la corrupción hacen lo propio en el debilitamiento gubernamental.

Las poderosas redes que se conformaron alrededor de actos de corrupción, principalmente en cuanto al manejo de los recursos públicos, son otra forma de poderes paralelos que presionan a cualquier gobierno.

El reto es sentar las bases para la construcción del nuevo Estado tal como lo plantean los acuerdos de paz, mediante el crecimiento con equidad. Esto también pone en la mesa el dilema de cómo insertarse o hacerle frente a las consecuencias del funcionamiento de una economía global y los procesos de negociación de los Tratados de Libre Comercio y la regionalización comercial.

Otro problema relacionado con la existencia del Estado guatemalteco, estriba en sus antecedentes históricos: no proyecta justamente que sea una organización democrática de la sociedad. Sus antecedentes estructurales devienen de gobiernos autoritarios y represivos. Los gobiernos que se sucedieron en las últimas cuatro décadas, además de su contenido autoritario y violento, se dedicaron a impulsar acciones de gobierno que no se tradujeron en políticas públicas. El andamiaje institucional y administrativo construido en el pasado, apuntó principalmente hacia la existencia de instituciones encargadas del control de la población y la imposición del orden con fines contrainsurgente.

El problema de la corrupción y la ausencia de transparencia en la gestión de los recursos públicos, son inflexibles ganchos que atenazan a cualquier gobierno. El fortalecimiento institucional y organizacional del sector público, son tareas pendientes de gobiernos pasados del actual y de los futuros.

Entre tantos problemas que enfrenta el Estado guatemalteco está precisamente el hecho de que las estructuras paralelas o poderes ocultos que se fueron construyendo durante más de cuatro décadas, actúan encubiertamente tanto dentro como fuera del Estado mismo. Cómo desarticularlas o por lo menos expulsarlas del control de las estructuras del Estado, no es una meta que pueda lograrse de la noche a la mañana.

En el artículo ya citado de Nery Villatoro, se ejemplifica con claridad lo complejo de la estructuración de las redes del crimen organizado, "La investigación del Ministerio Público en torno al caso Moreno, aunque finalmente no condujo a un proceso en el que se juzgara a todos los implicados, aun ni al mismo Alfredo Moreno, demostró la complejidad de una de las estructuras de poder político y económico [...], el 'Grupo Salvavidas' integrado por militares, empresarios, abogados, entre otros, y que contaba entre sus principales miembros al [...] general retirado Francisco Ortega Menaldo y a militares de su órbita de influencia".

Continúa afirmando Villatoro Robledo que, "El 'Grupo Salvavidas', [era] una red criminal dirigida por militares de alto rango, [la cual] se extendía al interior del ejército, particularmente en inteligencia militar, al sistema de aduanas del país y, desde el año 1981, a varias instituciones, entre éstas el Ministerio Público, la Contraloría General de Cuentas y la desaparecida Guardia de Hacienda. De acuerdo con el testimonio de un ex funcionario de aduanas miembro de ese grupo [Francisco Ortiz Arriaga], entre los integrantes y principales cabezas del "Grupo Salvavidas" figuraban el general retirado Manuel Antonio Callejas y Callejas (director de inteligencia del ejército, G-2, de 1980 a 1982, miembro del Estado Mayor de la Defensa Nacional de 1987 a 1989 y director general de Aduanas de 1990 a 1991), y el propio Ortega Menaldo que trabajó con el primero en inteligencia militar y a quien Moreno Molina informaba de las operaciones ilegales en Aduanas; este último militar fungió como Jefe del Estado Mayor Presidencial durante el gobierno de Jorge Serrano Elías".

-

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Villatoro Robledo, op. cit., Pág.3. El autor a su vez, se apoya en Rachel Sieder, et al ¿Quién gobierna? Guatemala, cinco años después de los acuerdos de paz. Hemisphere Initiatives, Cambridge, Massachusetts, EE.UU., febrero 2002, pp. 10-12. Sobre la base de esta misma fuente bibliográfica citada por Villatoro "[...] otros militares implicados en esa red son el general Roberto Eduardo Letona Hora (ex jefe del Estado Mayor del Ejército, EME), coroneles José Luis Fernández Ligorría (también ex jefe del EME), Giovanni Valerio Cárdenas, Hugo Francisco Morán Carranza, Rolando Augusto Díaz Barrios, Mario Roberto García Catalán (a quien se señaló de participar en el asesinato del estadounidense Michael Devine), el mayor Luis Alvarado Batres y el capitán Romeo Guevara Reyes". Ibíd.





De esta cuenta, en la actual coyuntura electoral pareciera que está en juego no solamente la posibilidad de avanzar hacia la consolidación de la democracia y con ello, el logro de la gobernabilidad del país; o de lo contrario, el enquistamiento en el poder estatal de lo que se ha llamado las expresiones de un poder derivado de un proceso de acumulación de capital<sup>5</sup>, a partir de la corrupción, el narcotráfico, el tráfico de armas y de personas. La lógica de este planteamiento se deriva que es relativamente más fácil combatir a los poderes paralelos u ocultos fuera de los poderes del Estado que dentro del mismo. Estas estructuras fuera del control del Estado, pasarían a ser la expresión de redes del crimen organizado y que dentro de un proceso de transición hacia un Estado de derecho y democracia, su poder de actuación se vería reducido.

#### 2. LA NARCOACTIVIDAD EN GUATEMALA

Por la complejidad de las redes paralelas que se construyeron a la sombra del Estado y que, incluso actúan todavía hoy dentro de él y que nos permite sustentar la tesis de la "captura del Estado", en Guatemala, no es posible sólo hablar de la persistencia del narcotráfico en nuestro país. Esta estructura de poder paralela fue integrada por militares en activo, de baja, altas autoridades gubernamentales y personas particulares ligadas a la actividad empresarial

Pensamos que la actividad del narcotráfico apenas es un elemento que pone en evidencia la existencia de poderes paralelos<sup>6</sup> a la estructura institucional del Estado Guatemalteco. La Narcoatividad incluiría entonces, el narcotráfico en sí mismo, los actos de corrupción (tanto en el sector público como en el privado), el contrabando (de mercancías y de personas), el secuestro de personas con fines de rescate económico, el lavado de dinero, el robo o auto robo de mercancías en tránsito, la existencia de redes ilegales para la adopción de menores. Un verdadero gobierno en las sombras que actúa al amparo de las estructuras estatales<sup>7</sup>.

Estos bien articulados grupos han ido tejiendo a través de los años una poderosa red de crimen organizado que opera en diversos ámbitos: el contrabando, narcotráfico<sup>8</sup>, el robo de vehículos, defraudaciones aduaneras, lavado de dinero.

Igualmente, el crimen organizado no es ajeno a operaciones vinculadas al secuestro9,

<sup>5</sup> Algunos autores guatemaltecos le han denominado a este proceso de acumulación de capital como "capital emergente".

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Grupos clandestinos: 77 casos han sido documentados. Asesinatos, persecuciones e intimidaciones forman parte de estos casos donde las acciones provienen de grupos paralelos, que actúan en todo el país, con total impunidad, al encontrarse distribuidos en todas las estructuras del Estado, afirma Sergio Morales, Procurador de los Derechos Humanos. En estos grupos agrega, se encuentran involucrados altos funcionarios de gobierno, así como mandos medios. Todos estos casos serán entregados a la Comisión para la Investigación de Cuerpos Ilegales y aparatos Clandestinos de Seguridad (CICIACS), quienes emitirán su resolución final. *ElPeriódico*, Guatemala, 25 de Junio de 2003, Pág. 4

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> A instancias de organizaciones de derechos humanos el procurador Sergio Morales, encabeza un esfuerzo por liberar al Estado de las ataduras que dejó la guerra; ha solicitado al Presidente Portillo que invite a la OEA y a la Organización de Naciones Unidas para que se integre una comisión que investigue la existencia del poder paralelo, el cual consiste en una estructura que se creó con la aquiescencia del Estado para combatir a la insurgencia. A un inicio procuraba impedir desde las aduanas el ingreso de armas, pero quienes allí trabajaron aprovecharon su posición para cobrarse con su propia mano vía el contrabando. Ahora supuestamente utilizan sus vínculos dentro del Estado para diversos fines como el narcotráfico. Hay razones para creer que la misma estructura sirve para amenazar a quienes procuran documentar violaciones a los derechos humanos. La propuesta se concreta en la necesidad que la creación de la (CICIACS) debe salir del consenso entre las organizaciones humanitarias no gubernamentales.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> El rotativo *ElPeriódico* informa que [Gustavo Adolfo] Herrera [Castillo] y su clan manejaban Q500 millones en cocaína. El grupo de Herrera, según informe de la DEA, maneja entre ocho y diez toneladas de la cocaína que ingresa al país. La organización también se dedica al trasiego de armas. Los grupos de Zacapa y Sayaxché se encuentran entre sus más asiduos clientes. *ElPeriódico*, Guatemala, 28 de Abril de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> La Fiscalía contra el Crimen Organizado contabiliza 57 denuncias de secuestros perpetrados por miembros del crimen organizado. No obstante, un asesor independiente en secuestros archiva 80 plagios. La Policía Nacional Civil confirma que en la mayoría de casos las víctimas no denuncian estos hechos. En los últimos meses, bandas de jóvenes delincuentes de clase media y alta, entre los 16 y 25 años ponen en práctica los secuestros exprés. Las bandas son lideradas por criminales con récord previo; en algunos casos ex miembros de las fuerzas de seguridad del país. Los principales sectores





extorsión, y asesinatos. Es previsible incluso que de mutuo propio tomen acciones en contra de activistas de derechos humanos que mantienen el reclamo sobre la necesidad del esclarecimiento histórico de crímenes paradigmáticos como el caso de la antropóloga Mirna Mack y del arzobispo Juan Gerardi y Conedera.

Los crímenes paradigmáticos ocurridos durante el proceso de transición de la democracia, a partir de 1985<sup>10</sup> es una forma de visualización de la persistencia no sólo del crimen organizado, sino también como expresión de grupos paralelos, dentro del Estado o del poder oculto—gobierno en las sombras les llaman otros analistas--; pero también de la permanencia de la impunidad que no sólo se refleja en el funcionamiento autoritario de las instituciones del Estado, pero que también se extiende al sector justicia.

El ascenso de la criminalidad en el país que se expresa en distintos hechos, tales como el funcionamiento del narcotráfico, los escandalosos hechos de corrupción que vinculan a bancos del sector privado e instituciones del Estado, igualmente son vistos como formas de impunidad ya que si bien es cierto hay detenidos por tales hechos, los autores intelectuales de los actos delictuosos no son capturados ni puestos a disposición de los tribunales respectivos. Esto es cierto principalmente en cuanto a la captura de la droga en el país: se captura a los operativos pero ningún capo ha sido capturado.

La oleada de crímenes y asesinatos contra jóvenes mujeres; la captura masiva de jóvenes hombres vinculados a las llamadas maras; asesinatos colectivos que involucran incluso a familias completas y en donde ni siquiera se respeta la vida de infantes y menores de edad, es el reflejo no sólo del profundo deterioro de la vida social en Guatemala, sino que nuevamente, son formas que reflejan que la impunidad campea como en el pasado en nuestro país.

Los acontecimientos del 24 y 25 de Julio no deben verse solamente como una forma de violencia electoral y de intimidaciones contra los contendientes en este mismo campo. Se trata de estrategias y tácticas electorales en donde de manera impune se ponen a disposición los recursos del Estado para la comisión de actos violentos. Hasta el momento, ni sus autores ni los órganos respectivos de aplicación de la ley han puesto a disposición de los tribunales a las y los involucrados en tales hechos violentos.

Las intimidaciones y amenazas contra los operadores de justicia y contra dirigentes de ONG,s vinculados a la defensa de los derechos humanos; así como el reciente allanamiento a la Procuraduría de los Derechos Humanos, no sólo es la expresión de la escalada de la violencia contra estas personas y entidades humanitarias, es igualmente una forma de impunidad que recuerda un pasado que supuestamente habíamos superado en Guatemala, principalmente a partir de la firma de los acuerdos de paz en 1996.

#### 2.1 El Narcotráfico en Guatemala

Como hemos afirmado arriba, la actividad del narcotráfico en Guatemala no es un fenómeno nuevo. Sin embargo, pareciera que los niveles de control sobre el mismo se mantuvieron de una manera aceptable en cuanto a limitar su expansión por parte de los gobiernos anteriores al actual. La destrucción de plantaciones de marihuana por vía manual y por aspersiones químicas tuvo una actuación razonable. Estas operaciones se realizaron de forma conjunta entre policía y contingentes de las fuerzas armadas quatemaltecas con la ayuda de la Agencia Antinarcóticos de la Embajada norteamericana.

Igualmente, las capturas e incineraciones de la droga confiscada mantuvo un adecuado comportamiento durante los anteriores gobiernos previos al del partido en el gobierno. Aunque la captura de personas no respondió nunca a las expectativas de los norteamericanos, sí se produjeron extradiciones de capos de la droga cuyo caso paradigmático fue el alcalde del departamento de Zacapa, Sr.Arnoldo Vargas.

Sin embargo, las relaciones entre Estados Unidos y Guatemala si bien es cierto transcurrieron dentro de una especie de política de "compás de espera" o de beneficio de la duda de lo que realmente haría el gobierno del Frente Republicano Guatemalteco – FRG, principalmente por la presencia del dirigente de

de operación de estos grupos son las zonas 10, 13, 14, 15 y 16. ElPeriódico, Guatemala, 19 de Mayo de 2003, pp. 2-3.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Durante el gobierno del ex presidente Vinicio Cerezo, se produjo el crimen de la antropóloga Myrna Mack; en el de Ramiro de León Carpio, fue asesinado el periodista Jorge Carpio Nicole(primo hermano del presidente de transición); y, finalmente, en el gobierno de Álvaro Arzú, fue golpeada la Iglesia Católica con el crimen de Monseñor Gerardi y Conedera.





este partido en el gobierno, el general(r) Efraín Ríos Montt<sup>11</sup> y por el conjunto de ofrecimiento electorales que hizo en su momento el presidente Alfonso Portillo Cabrera, primordialmente en lo que se refería en que a los evasores de siempre se le[s] haría pagar los impuestos y un elevamiento de la carga tributaria con fines de modernización de la economía y del Estado, así como el cumplimiento de los Acuerdos de Paz suscritos en 1996

Las declaraciones del gobierno norteamericano expresadas por el Subsecretario de Estado para Asuntos Hemisféricos, Sr. Otto Reich, principiaron a marcar una distancia política entre ambos gobiernos, después que el primero mantuvo por más de dos años de gestión eferregista un silencio que dio la impresión de un largo compás[periodo] de beneficio de la duda a favor del gobierno del FRG.

Esa especie de luna de miel entre ambos gobiernos principió a deteriorarse con el cambio de la anterior embajadora, la Sra. Prudence Bushnell. El nuevo embajador, el Sr. John R. Hamilton<sup>12</sup> es portador de un nuevo lenguaje y con una experiencia política de muchos años, particularmente la acumulada en Perú como producto de la salida del gobierno de Alberto Fujimori y el desmantelamiento de la llamada red montesinos.

Si a alguno le quedaba alguna duda sobre los supuestos actos de corrupción y ausencia de transparencia en el manejo de los negocios públicos y la presencia del narcotráfico en Guatemala, con las declaraciones principalmente del Sr. Otto Reich<sup>13</sup>, Subsecretario de Estado para los Asuntos Hemisféricos del gobierno norteamericano, dichos temas han sido puestos en un primer plano.

Indudablemente que el gobierno guatemalteco tiene que tomar serias medidas a efecto de quitarse de encima la sombra de esos fantasmas. Operaciones antinarcóticos y desaparición del anterior órgano policial para el combate de este flagelo han dado marcha de manera casi inmediata. Igualmente dentro de la institución castrense se produjo el desplazamiento de altos oficiales militares: rotaciones de cargos, así como bajas o puestos en situación de disponibilidad.

El Ministerio Público reaccionó ante las presiones norteamericanas y anunció que investigaría a militares involucrados en supuestos actos ilícitos. Igualmente hubo cambios en esta entidad de empleados de la fiscalía respectiva que investigaban el tráfico de drogas. Militares como el general Francisco Ortega Menaldo<sup>14</sup>, Manuel Antonio Callejas, Mario Roberto García Catalán y el coronel Jacobo Esdras Salán Sánchez<sup>15</sup>, se les vincula reiteradamente con la red del crimen organizado incrustado en el Estado. Estos

11 El general Efraín Ríos Montt, ha sido acusado por organismos humanitarios de derechos humanos de ser el responsable político del impulso de la política contrainsurgente de tierra arrasada por cuya causa miles de campesinos perdieron la vida en el altiplano de Guatemala. Ha sido acusado de crímenes de lesa humanidad ante cortes internacionales.

El señor John Hamilton es un político con treinta y dos años de carrera diplomática con una amplia experiencia en temas latinoamericanos. Su más reciente responsabilidad fue la Embajada de Estados Unidos en Perú, precisamente en momentos en que esa nación estaba siendo gobernada por Alberto Fujimori y con la actuación como expresión de poder paralelo de Vladimiro Montesinos, conocido por su vinculación con el crimen organizado, la compra de voluntades y violaciones a los derechos humanos.

<sup>13</sup> Reich señaló al gobierno encabezado por Alfonso Portillo de mantener vínculos con el crimen organizado e hizo ver que durante la administración eferregista, se ha producido en el país una disminución en la incautación de drogas. De cara a esa postura, se sostiene que el partido de gobierno alberga en sus filas antiguos miembros del Ejército sindicados de secuestros, torturas, y ejecuciones extrajudiciales; asimismo cobija a civiles y militares que durante su paso por instituciones gubernamentales como migración, aduanas y finanzas construyeron una red que no sólo les permitió acumular fortunas, sino que al mismo tiempo se organizaron con el fin de llegar a controlar el gobierno y desde allí consolidar su poder.

<sup>14</sup> Sin embargo, Claudio Porres, Fiscal Especial que investiga al general retirado, informó que no encontró ninguna prueba contra Ortega Menaldo. Señaló igualmente que ha hecho cantidad de averiguaciones; cientos de oficios requiriendo información, y entrevistas, incluyendo al capo del contrabando Alfredo Moreno Molina; pero no encontró una sola evidencia que lo involucre con el crimen organizado. Un abogado se basa en pruebas, y si no las encuentra, no las puede fabricar para abrir un caso, indicó Porres. El Fiscal indicó que todas las acusaciones se basan en señalamientos que no se pueden probar. Mario Polanco del Grupo de Apoyo Mutuo, indicó que no es fácil investigar a gente que ha pasado años cometiendo ilícitos, debido a que no dejan pruebas. *Prensa Libre*, Guatemala 27 de Marzo de 2003, Pág. 12.

<sup>15</sup> Se presentaron ante el Ministerio Público, MP los generales retirados Francisco Ortega Menaldo y Manuel Antonio Callejas, quienes junto a otros tres oficiales son sindicados de formar parte de una red del crimen organizado y se les





personajes junto con otros civiles, se les sindica de participar en el contrabando aduanero, el robo de vehículos, intimidación a activistas de derechos humanos, acciones de espionaje telefónico y operaciones de narcotráfico<sup>16</sup>.

Las redes y las mafias locales e internacionales que se dedican a la actividad ilícita de los narcóticos obligadamente buscan crear las condiciones para el lavado del dinero que obtienen como producto de esas transacciones. El ámbito de gobiernos débiles o corruptos les viene como anillo al dedo.

El proceso de debilitamiento institucional del proceso de modernización y profesionalización de la Policía Nacional Civil (especialmente en lo que se refiere a su fuerza élite antinarcóticos), así como la infiltración del desaparecido Departamento de Operaciones Antinarcóticas – DOAN pareciera que fueron operaciones ejecutadas por los narcotraficantes.

Pero lo que es aún más delicado, altos funcionarios del actual gobierno son sindicados principalmente por parte de Estados Unidos, de sostener relaciones estrechas con quienes dirigen las estructuras del crimen organizado donde se incluye el lavado de dinero y el narcotráfico. El entronizamiento de estas operaciones ilícitas, los economistas afirman que producen dos efectos inmediatos: 1) una distorsión en el funcionamiento de la economía del país receptor; a su vez, 2) se incrementan los niveles de descomposición social.

La existencia de negocios de lujo en donde nadie compra nada, pareciera que son expresiones concretas del lavado del dinero proveniente del narcotráfico. Uno de los fenómenos más evidentes en la economía guatemalteca, es el surgimiento de lujosos edificios de habitación, cuyos apartamentos generalmente sus precios aparecen tasados en dólares; de la misma forma y en contraste con el estancamiento de la de la economía nacional, aparecen de la noche a la mañana grandes centros comerciales.

Otro rubro a investigar en el tema del lavado del dinero<sup>17</sup> como producto de transacciones comerciales, es lo que se refiere a su impacto en el volumen de las remesas familiares; es cierto que hay un significativo número de connacionales viviendo principalmente en Estados Unidos; si embargo, según informaciones bancarias la circulación del dólar en el mercado nacional prácticamente se ha duplicado en los dos últimos años<sup>18</sup>. La duda que persiste es si efectivamente esa clase de circulante monetario es el reflejo fiel de las condiciones socioeconómicas de los guatemaltecos viviendo en el extranjero.

La descomposición social se refleja en los niveles de violencia de todo tipo. El recuento estadístico de muertes violentas, principalmente entre grupos pertrechados con armamento de grueso calibre que incluso supera la capacidad de fuego de la misma Policía Nacional Civil, todo lo cual sugiere que no se

atribuyen actos de corrupción, narcotráfico y contrabando. Aunque ambos militares refutaron los señalamientos y negaron las acusaciones, atribuyeron las sindicaciones a revanchismo y calumnias, no descartando que provengan de ex compañeros de armas. *ElPeriódico*, Guatemala, 22 de Enero de 2003. Igualmente, al abogado Fernando Linares Beltranena le fue suspendida la visa de ingreso al territorio norteamericano bajo la acusación de estar involucrado en operaciones de narcotráfico.

<sup>16</sup> La Agencia Antinarcóticos de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) confirmó que buscará la captura y extradición de acusados de narcotráfico en Guatemala para juzgarles en ese país. Es una de las decisiones de EE.UU. luego de decertificar al país por su deficiente lucha contra el narcotráfico. Sin embargo, la agencia en mención no consignó ningún nombre de los posibles extraditables. *ElPeriódico*, Guatemala, 04 de Febrero de 2003.

<sup>17</sup> El periódico "Los Angeles Times", publicó un artículo donde se asegura que Estados Unidos investiga a funcionarios guatemaltecos por lavado de dinero y tráfico de drogas. Un Gran Jurado podría estarse montando en Miami, donde serían investigados oficiales del Gobierno guatemalteco por lavado de dinero. Los traficantes de drogas han consolidado sus operaciones en Guatemala, "con la cooperación o por lo menos la tolerancia de algunas figuras del Gobierno guatemalteco". Según el artículo, fechado en Zacapa y firmado por el periodista Christian Miller, los casos de corrupción van ligados muchas veces al narcotráfico y el lavado de activos, y Estados Unidos hace esfuerzos por combatirlos. ElPeriódico, Guatemala, 25 de Junio de 2003, Pág. 10. Cf. **The World; Drug Trade Flourishing in Guatemala, Officials Say,** Los Angeles Times, Los Angeles, California, Junio 22, 2003. El artículo original fue bajado por el autor de esta investigación del siguiente sitio: http://pqasb.pqarchiver.com/latimes/

<sup>18</sup> Algunos observadores sugieren que este fenómeno podría deberse al "pánico" financiero producto de los ataques terroristas al World Center en Nueva York, el 11 de Septiembre de 2001.





trata de simples ajustes de cuentas entre grupos pandilleros, sino disputas y pugnas entre carteles ligados a la Narcoactividad. Dada la capacidad de fuego y operativa del crimen organizado, muchas veces el Ejército ha salido al rescate de los órganos de control interno del Estado guatemalteco.

La narcodependencia eleva los niveles de crímenes violentos que son practicados principalmente por jóvenes incluso organizados en bandas que desesperados por no contar con dinero para la compra de la droga, están dispuestos al todo por el todo con tal de conseguir recursos para la compra de lo que tanto les urge. Esta espiral se vuelve aún más complicada cuando quien busca angustiosamente la droga, llega al extremo de recurrir al crimen con tal de conseguir a cualquier costo lo que necesita para tranquilizar momentáneamente su dependencia de sustancias alucinantes.

La definición de un territorio libre para la distribución de la droga también conlleva niveles extremos de violencia. Si existen otros distribuidores, los intrusos proceden a limpiar el área hasta dejarlo limpia de sus posibles competidores; se organizan pandillas afines para apropiarse del territorio previamente definido que puede ser cualquier ámbito urbano. No circulan amables invitaciones para limpiar el terreno, se hace vía la violencia ejercida con cualquier tipo de arma, pero principalmente con las de fuego de grueso calibre.

# 2.2 Financiamiento de la política

La estructura actual de la **Ley electoral y de partidos políticos** en Guatemala, entre otras cosas, no permite una fiscalización del origen del financiamiento de los partidos políticos. Esta preocupación es mayor cuando las organizaciones partidarias reciben millonarias cantidades para las campañas electorales que en el país se realizan cada cuatro años.

Tomando en cuenta la influencia de la Narcoactividad en el territorio nacional, la población en general y las organizaciones de la sociedad civil reclaman que los partidos den a conocer públicamente cuáles son sus fuentes de financiamiento. Sin embargo, esta demanda no ha tenido mayor éxito en el pasado y no hay visos que esta situación cambie para las próximas elecciones<sup>19</sup>.

Este tema del financiamiento de campañas electorales para los partidos políticos, fue abordado por la reciente XI Conferencia Mundial por la Integridad y Anticorrupción y el III Foro Mundial, realizados en Seúl, Corea, del 25 al 31 de mayo. La preocupación fundamental consistió en el hecho que la democracia no se fortalece cuando las organizaciones partidarias no develan sus fuentes de financiamiento.

"Las fuentes de financiamiento de los partidos políticos son motivo de preocupación y suspicacia en cualquier país democrático, porque su aceptación implica compromisos ineludibles en el ejercicio del poder, los cuales quebrantan elementales principios de decencia y moralidad política y erosionan la independencia de los partidos para atender las necesidades más sentidas de la población, en la medida en que ello sea contrario a los intereses de sus patrocinadores. En el pasado, la preocupación era sobre el dinero sucio de individuos o empresas interesadas en la obra pública. Ahora, se adiciona la oferta del narcotráfico y el crimen organizado. Es previsible que los mafiosos ya estén tocando las puertas de algunos partidos, o viceversa. Los financistas tradicionales, suelen condicionar sus aportes a la concesión de obras o tratos preferenciales en grandes negocios, en tanto que en el caso del narcotráfico y el crimen organizado, lo que buscan son espacios físicos para sus fechorías y espacios políticos en el accionar de los funcionarios aliados, que pueden llegar a defender sus intereses. Sin fiscalización ni valladares legales, puede circular cualquier suma de ese dinero manchado" 20.

En cuestiones de administración de los recursos públicos, estos favores financieros cuando son aceptados por los políticos y que llegan a cargos públicos, son facturas que se pagan a un alto precio en desmedro del presupuesto de la nación.

El tema del financiamiento a la política no debe levantar solamente la preocupación del peligro de la incursión del crimen organizado o de los poderes paralelos u ocultos y de los narcodólares en el

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Aún con todo, el Foro Permanente de Partidos Políticos ha anunciado que para el 10 de Julio del año en curso, suscribirán un Pacto Ético Político, el cual entre otras cosas, contempla la posibilidad que se informe a la ciudadanía sobre el origen del financiamiento electoral.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Riesgo de dinero sucio en política. Prensa Libre, Guatemala, 22 de Abril de 2003, Pág. 16.





financiamiento de las campañas electorales; aunque por la historia de nuestro país, estos elementos resultan siendo mucho más nocivos en la meta del logro de una gobernabilidad democrática y la persistencia de una Estado de derecho.

Idealmente, el financiamiento de la actividad política debería estar normada por una Ley Electoral y de Partidos Políticos y que fuera el Estado el órgano principalmente de sustento financiero para estas organizaciones. Sin embargo, cómo puede un Estado tan débil financieramente como el guatemalteco hacerle frente al financiamiento de hasta más de veinte partidos que aparecen en la escena electoral?

Aunque no es el tema central de esta investigación, estas consideraciones son necesarias porque mientras se mantenga la actual estructura de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, las puertas están abiertas para que el crimen organizado pueda incursionar en el uso de la política para sus propios fines. Pero igual, la iniciativa privada expresada en el gran capital tradicional y ahora también el "capital emergente" puede hacer sus apuestas a los futuros ganadores en la próxima contienda electoral de noviembre y diciembre de este año.

En la presente coyuntura, se sabe de por lo menos tres partidos que han sido objeto de incursión del gran capital; uno construido o formado y legalizado prácticamente en tiempo record y otros dos ya pre-existentes que fueron objeto de compra por un par de conocidos empresarios.

Sin embargo, lo que más llama la atención en estas y otras elecciones pasadas, es el hecho de la persistencia de candidatos que incluso llegan hasta el final de la contienda sin tener ninguna posibilidad de triunfo alguno. Las más ingenuas conjeturas apuntan hacia la posibilidad de la utilización de estos pequeños partidos para el lavado de dinero proveniente de fuentes oscuras.

Estas y otras sospechas, se mantendrán en el ambiente en tanto que las organizaciones políticas partidarias no transparenten la proveniencia del dinero, ya sea para su propio funcionamiento pero principalmente cuando se trata de tiempos electorales.

#### 3. EL NUEVO ESCENARIO INTERNACIONAL DESPUÉS DE LOS HECHOS DE SEPTIEMBRE DE 2001

Con los ataques terroristas contra las llamadas torres gemelas de Nueva York, el 11 de Septiembre de 2001, Estados Unidos evidentemente definió una nueva agenda de seguridad nacional que en esencia formula la necesidad de una lucha frontal contra el terrorismo y esto lo ha llevado a defenestrar los gobiernos de Afganistán y más recientemente, al gobierno de Saddam Hussein por la vía de una guerra contra el pueblo de Irak bajo el pretexto que el gobierno de Irak había fabricado armas de destrucción masiva, las cuales no aparecen por ningún lado.

El combate al terrorismo pasa también por la lucha contra el narcotráfico. La lógica que prevalece es que si existen grupos que son capaces de introducir personas y droga a Estados Unidos, igualmente pueden hacerlo con el contrabando de armas y sustancias químicas para la fabricación de armas de destrucción masiva.

La agenda complementaria de la nación del norte, incluye no sólo el resguardo de su seguridad por la vía del combate al terrorismo y el narcotráfico, sino también la ampliación de los mercados norteamericanos hacia América Latina y el control de las corrientes migratorias. Está en primer orden la consolidación de gobiernos transparentes y democráticos como requisitos para el libre funcionamiento de las transacciones comerciales dentro de la perspectiva de la suscripción de Tratados de Libre Comercio.

Por ello, los líderes eferregistas deben poner atención a lo expresado por el Sr. Hamilton durante su audiencia ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado con motivo de su Confirmación como embajador de Estados Unidos en Guatemala: el mismo discurso expresado anteriormente por el Sr. Otto Reich sobre los supuestos vínculos de altas autoridades gubernamentales con el crimen organizado. Igualmente expresó su preocupación porque las amenazas contra los activistas de derechos humanos se han reanudado, y que la corrupción había empeorado en Guatemala y sobre que la implementación de los Acuerdos de Paz de 1996 ha sido sumamente inadecuada.





# 4. LA DECERTIFICACIÓN DE GUATEMALA POR PARTE DE ESTADOS UNIDOS

La administración del presidente George W. Bush, llegó a la conclusión que Guatemala no llenaba los requisitos para mantenerla en la lista de países que han tenido una buena conducta en la lucha contra el narcotráfico. El presidente Bush envió al Congreso de la Unión Americana, el 31 de enero del año en curso, el informe respectivo en donde se recomendaba que Guatemala debería ser decertificada<sup>21</sup>.

La decertificación constituye una especie de sanción moral contra el país que no ha tenido un buen desempeño en el combate al narcotráfico o que expresa ausencia de voluntad en su combate; o que los esfuerzos que realiza no son suficientes. Aunque Guatemala pasa a esta situación incómoda tanto para funcionarios gubernamentales como para los empresarios, todavía goza el país de una excepción que lo mantiene ajeno a las sanciones de orden financiero.

La decertificación aparte de lo ya expresado ha puesto en evidencia que Guatemala ya no sólo es un país que funciona como plataforma para las operaciones del narcotráfico, sino que además, Estados Unidos tiene la sospecha que la droga que se confisca no es incinerada en su totalidad y que una parte de la misma podría estar siendo comercializada en el ámbito local. Es decir, que Guatemala habría desarrollado con el tiempo la infraestructura necesaria para la recepción, almacenaje y comercialización de la droga en el ámbito local.

Lo que a todo mundo llamó la atención en el caso de la decertificación de Guatemala por mala conducta en el combate al narcotráfico--expresado en los bajos niveles de decomiso e incineración de droga<sup>22</sup>--, fue la pronta respuesta de las autoridades guatemaltecas en el montaje de operaciones antinarcóticos que resultaron exitosas. Lo cual llevó a los observadores a concluir que bastó con una presión de los norteamericanos para que se elevaran en el país los decomisos de drogas y hasta la confiscación en efectivo de millonarias cifras expresadas en dólares<sup>23</sup>.

En el contexto de las declaraciones de oficiales gubernamentales norteamericanos, se capta el mensaje de una acusación directa a la ausencia de una política gubernamental de mejorar los instrumentos institucionales de combate al narcotráfico; pero no está de por medio una acusación directa a altos funcionarios de la administración portillistas. El reclamo de los norteamericanos va en la necesidad de aumentar el volumen de confiscación de la droga, la captura tanto de los operativos en el trasiego de la droga, pero principalmente reclaman la captura y puesta a disposición de los mecanismos de extradición de los jefes o capos de los carteles funcionando en el país.

Es aquí nuevamente que es obligado recordar que no es fácil responder a la pregunta de si el FRG directamente está involucrado en la narcoactividad. No existen las suficientes evidencias ni investigaciones que conduzcan a presentar las pruebas contra los posibles sospechosos. A no ser por los casos enigmáticos y que los mismos norteamericanos se han encargado de hacer públicos sus nombres y hasta ha procedido a la suspensión de la visa de ingreso a territorio norteamericano, el resto de la estructura de la Narcoactividad pasa por ser una organización encubierta, abrigándose tanto en las instituciones del Estado como su actuación fuera del mismo.

<sup>21</sup> Juntamente con Guatemala, aparecen en el mismo status 23 países más. Para ver la lista completa de los mismos, véase <a href="www.lavadodinero.com">www.lavadodinero.com</a>, artículo No. 2085 del 3 de Marzo de 2003.

<sup>22</sup> Paul Simons, Subsecretario Interino para Asuntos Internacionales contra el Narcotráfico apuntó que el rendimiento de Guatemala contra el narcotráfico, se deterioró durante el año 2002; pero además que la droga que se había confiscado, la misma policía la había robado de los lugares de donde se encontraba almacenada. Ibíd., Pág. 2. Véase gráfica **Decomiso de Cocaína en Guatemala, período 1994-2002**.

<sup>23</sup> Estados Unidos contempla conceder la recertificación a Guatemala en septiembre. Curtis Struble, subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental dijo que si se sigue en la línea que ha habido hasta ahora Guatemala calificaría para una certificación plena en septiembre. Dentro de los logros mencionados por Struble están la reciente captura de dos colombianos y decomiso de US\$14 millones, otros US\$2 millones en el año y la interdicción de 1,020 kilos de cocaína en marzo, así como la negociación de un tratado que permite a EEUU la persecución de naves del narcotráfico en el mar territorial sin previo aviso. Struble expresó que les preocupa la presencia de ex oficiales con influencia en el Ejército involucrados en el crimen organizado pero la decisión del Gobierno de investigarlos, indica que ha tomado acciones importantes. *ElPeriódico*, Guatemala, 4 de Abril de 2003, Pág. 4.



Los engorrosos procedimientos administrativos y judiciales para la deducción de responsabilidad y condena de los posibles sospechosos, prácticamente hace inviable la condena de los supuestos personajes involucrados en actos delictuosos.

Sin embargo, cuando las respectivas autoridades conducen las investigaciones pertinentes los posibles criminales son alertados desde dentro de las instituciones encargadas de las investigaciones criminales. Esto es particularmente cierto cuando se producen los allanamientos por parte del Ministerio Público.<sup>24</sup>

Si Guatemala es certificada por parte de las autoridades norteamericanas antes de la realización de la primera vuelta de las elecciones generales programadas para el mes de noviembre de este año, el partido en el gobierno se habría quitado un fuerte peso que hoy por hoy lleva sobre sus espaldas y que indudablemente de no ser así, será utilizada por la oposición para seguirlo desgastando políticamente hablando.

Pero nuestro país no será certificado por razones políticas ni como resultado de las relaciones bilaterales entre Guatemala y Estados Unidos, sino dentro de un balance que incluirá tanto razones de Estado, voluntad política expresada por las actuales autoridades gubernamentales guatemaltecas; sin embargo, el volumen de decomiso de la droga y el sentar las bases para continuar con el combate al narcotráfico, serán los elementos objetivos que pesen al momento de la decisión norteamericana que supuestamente está programada para el mes de septiembre del año en curso.

# 4.1 Compromisos de Guatemala en la Lucha Contra el Narcotráfico

#### 4.1.1 Nacionales

La corrupción que afecta al funcionamiento global del Estado guatemalteco, ha sido un serio obstáculo para un adecuado combate al narcotráfico y el crimen organizado. Por ejemplo, de un aceptable proceso de modernización y profesionalización de la Policía Nacional Civil, prácticamente se ha abierto una especie de involución en el funcionamiento operativo de este órgano policial.

Lo más dramático en este tema fue lo ocurrido con el Departamento de Operaciones Antinarcóticas (DOAN): un grupo de sus propios elementos robó la misma cocaína que había decomisado como producto de operaciones antinarcóticos. El escándalo mayor consistió en que personal del DOAN prácticamente tomó como rehén al poblado de Chocón en un intento por robar 2000 kilos de cocaína que se encontraban almacenados en ese lugar. En este hecho hubo torturas y la muerte de dos campesinos del lugar.

Esto provocó el despido o transferencia de más del 75 por ciento del personal del DOAN y finalmente su disolución en octubre de 2002. En su lugar, se creó la Sección de Análisis e Investigaciones Antinarcóticas (SAIA). El gobierno de Guatemala, ha asumido el compromiso de capacitar y profesionalizar este nuevo cuerpo con la ayuda del gobierno norteamericano.

También las autoridades guatemaltecas, se han comprometido con mejorar el desempeño de fiscales y jueces contra la Narcoatividad.

En el problema de un aumento en el consumo doméstico de la droga, las autoridades respectivas están impulsando un Programa Nacional de Educación Preventiva (SECCATID) dirigido a disuadir a la población contra el consumo de drogas ilícitas, principalmente tiene como meta a los jóvenes.

Una ley contra el lavado de dinero, ha sido aprobada por el gobierno de Guatemala<sup>25</sup>. Sin embargo, entre voluntad política y acciones concretas, también en este campo no se ha producido mayor número de detenciones mucho menos condenas a los implicados en tales crímenes. De esta cuenta,

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> En entrevistas conducidas a altos funcionarios del Ministerio Público, se colige que las acciones para la orden de allanamientos, sufren retardos inexplicables. Esto sugiere la existencia de una compleja red de informantes que incluye a los mismos jueces del Organismo Judicial.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Cf. Decreto Número 67-2001 del Congreso de la República de Guatemala.





Guatemala todavía aparece en la "lista negra" del Grupo de Acción Financiera (GAFI).

#### 4.1.2 Internacionales

Guatemala forma parte de la Convención Única de las Naciones Unidas de 1961 y su Protocolo de 1972, la Convención de las Naciones Unidas de 1971 sobre Substancias Psicotrópicas, la Convención de Drogas de las Naciones Unidas de 1988, la Convención Centroamericana para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Drogas y Substancias Psicotrópicas y el Tratado Centroamericano sobre Ayuda Legal Conjunta para Asuntos Penales.

Igualmente, nuestro país ha firmado convenios antinarcóticos bilaterales con distintos países, entre los cuales destacan: México(1989), Venezuela(1991), Argentina(1991), Colombia(1992), Ecuador(1992), Perú(1994) y España(1999).

Guatemala ha ratificado la Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Organizado, así como la Convención Interamericana Contra la Corrupción, pero al mismo tiempo, se reconoce que no ha hecho sustantivos avances en cuanto al tema de aprobar las respectivas leyes y/o regulaciones para dar cabal cumplimiento con estas convenciones.

La Sección de Asuntos Antinarcóticos (NAS, por sus siglas en inglés) de la Embajada de los Estados Unidos, reconoce que en general Guatemala ha cumplido en "forma consistente" con sus compromisos internacionales en materia del combate al narcotráfico y contra el lavado de dinero<sup>26</sup>. Sin embargo, dicha agencia también señala que nuestro país ha incumplido con sus compromisos en el ámbito de los convenios antinarcóticos internacionales y que no ha avanzado en las regulaciones jurídicas en cuanto al tema de las extradiciones de personas acusadas de estar involucradas en asuntos de narcotráfico y de lavado de dólares y activos.

Como resultado de la decertificación por parte de Estado Unidos, se ha abierto otra línea de colaboración entre el gobierno de Guatemala y Estados Unidos para acelerar el combate al narcotráfico. Está en perspectiva a corto plazo, la firma de un Acuerdo Bilateral de Cooperación Marítima para el combate al narcotráfico, principalmente en lo que se refiere al tránsito de la droga por las costas del caribe, en donde el gobierno de Guatemala no cuenta con el tipo de lanchas rápidas y bien armadas con las que están apertrechadas los capos de la droga.

# 5. PROPUESTA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ANTE LA PROBLEMÁTICA DE LA NARCOACTIVIDAD

La persistencia de un sistema económico, social, político y cultural de exclusión de las grandes mayorías guatemaltecas durante lo últimos cuarenta años, ha provocado en Guatemala una descomposición social que ha afectado estructuralmente a todo el tejido social e institucional guatemaltecos.

El crimen organizado y el funcionamiento de estructuras paralelas al Estado han creado un ambiente de inseguridad y desconfianza generalizados. La población guatemalteca es testigo cada día de crímenes de distinta naturaleza que van desde el simple asalto, pasando por muertes violentas para el robo de automóviles y hasta de teléfonos celulares; la incidencia de secuestros tradicionales con fines de rescate económico hasta los llamados exprés (de corta duración); y, confrontaciones violentas entre pandillas portadoras de armas de grueso calibre, cuyos resultados en víctimas dan la impresión de ajustes de cuentas entre intereses en disputa.

Otros crímenes que se cometen casi a diario, sugieren que se derivan de la persistencia de una política de "limpieza social", cuyos autores no queda claro de dónde provienen. Las autoridades policiales tampoco dan cuenta de sus investigaciones. La libre circulación de drogas para el consumo, afecta particularmente a los centros urbanos en sus distintas dimensiones: igual se distribuye en barrios bajos como en lujosas zonas comerciales y en "territorios libres" como las universidades y centros educativos de nivel medio.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Cf. www.nasgt.com.gt





Para el caso particular de los centros educativos superiores, la ciudadanía ve con preocupación que los mismos no escapan a las consecuencias de asaltos, robos de pertenencias, vehículos y distribución de drogas. La corrupción igualmente afecta, aunque en menor medida, a estos centros de formación<sup>27</sup>.

La Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) en cuanto a política universitaria rectora, debe continuar con el estudio de la problemática nacional y proponer posibles soluciones a la misma.

En lo inmediato, la USAC debe pronunciarse a favor de la conformación de manera pronta de la Comisión para la Investigación de Cuerpos llegales y aparatos Clandestinos de Seguridad (CICIACS) y si ya lo hizo, seguir insistiendo como una necesidad de urgencia nacional su pronta integración. Igualmente, corresponde darle seguimiento al resultado del funcionamiento de la misma. De formalidades institucionales ya están cansados las y los guatemalteco(a)s.

En lo que compete al narcotráfico, exigirle al Estado guatemalteco y a sus autoridades respectivas que transiten de la voluntad política a las acciones concretas, en el cumplimiento de todos los compromisos internacionales que ha suscrito Guatemala en materia de lucha contra el narcotráfico y la erradicación de las operaciones de lavado de dinero y de activos.

automóviles.

laborab<sup>27</sup> Entrevistas conducidas al azar por el autor, dan como resultado que los universitarios ven con preocupación que los mismos problemas que afectan a la sociedad en su conjunto, peligrosamente están presentes en los campos universitarios, tanto en la Universidad estatal como en las privadas. En el tema de la corrupción de distinto orden, estudiantes y docentes afirmaron que pareciera que las autoridades hacen oídos sordos a lo que es un secreto a voces: por ejemplo, catedráticos que tienen autorizadas hasta doce horas les, escasamente trabajan cuatro. En lo que se refiere a la libre distribución de la droga, igualmente persiste la misma queja. Y no digamos, en cuanto al robo de